Piciono can	ebio anterior	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS OS HOY	Ultras sent	per waraceds	A AL OTRE DE COCTEDA DES	Victor coordani		CARGIOS DE BOY
Postus	2/9	4 FOR 100 PERPETUO INTERIOR		Foobse	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	de orda titulo Fescies	mabolendo 8/8	0/8
26 9-919 26 9-919 26 9-919 24-9-919 26-9-919 26 9-919 26 9-919 26 9-919	77 40 77 40 78 6) 78,70 78 70 78 50 78 50	Al costade, Serie F, de 50.000 pesetas nominales	77 30 77 30 77 3) 78 90 78 70 78 50 78 50 78,53	26 9 919 16 9 9 9 25 9 919 16 9 919 26 9 919 2 19 9 9 26 9 519	315 00 258.00 96 00 360 00 161 00 340 00	Hanco de España	500 250 500 2 5 0 106	50 50	518,00 360,03 101,00
26 9-919 26 9-919 26 9-919 26 9-919 26 9-919 26 9-919 26 9-919	88 15 #8 15 83 15 83 20 83 20 84 20 90 75	4 FOR 100 PERFETTO EXTERIOR (Estampillado.) Serie F, de 24,000 peretas nominales B, de 12,000 P R R R R R R R R R R R R R R R R R	87,75, 90 y 85 67,85, 75 y 80 88,05 63,05, 87,90 y 88,01 48,05, 87,90 y 88,03 9,53	24 9 9 9 9 9 23 9 9 19 20 3-9 19 22 9-9 19 26 9-9 19 26 9 5 19	44.75 228,00 157,00	Socied. Gral. Azu- Preferentes carera España Ordinaria Altos Hornos de Vizcaya. La Papelera Española Unión Alcoholera Española C.º Gral. Mad.º de Electricidad. biediocia de Madrid. Ferrocarriles de M. Z. A Idem Norte de España E.º Español del Rio de la Piata.	500 500 51-0 51-0 500 500 500 475 475		98,50 275 (0 pesetas. 262,00 id. 327 y 326 id.
26-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9-9	86 20 91 00 91 00 91 00 9: 00 91 00 89.50	En diferentes series	91,00 91,00 91,00 91,00 91,03	25 9 919 26 9 919 26 9 919 1	100 25 105,50 87,50 35,00 85,00 102,00 91,40 82,50 61,75 59,25 60 00 61,50	OBLIGACIONEE Cédulas del Banco Hipotecario Cédulas del Banco Hipotecario Sociedad Gral. Azuc.* España C.* Gral. Mad.* de Electricidad Mediodia de Madrid F. C. M. Z. A., Va- lladolid a Ariza Ildem Norte de Espa- Ea. Emisión 17 de Enero 1905 4.* serie 5.* serie	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	5 5 4 1/4 4 4 4 4 4	10 ,25 105,20
24 8 919 14-6-919	97,90	OBLIGACIONES DEL TESORO Serie A, de 500 pesetas al 4 por 100 B, de 5.000 c al 4 por 100 A, de 500 h al 4.75 por 100 B, de 5.000 n al 4.75 por 100	97 25 y 97,00 97,25	26 9-919 20 1 949 19 9 919 8 9 919	75,00 92,75 96,00 95,50	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Idem por resultas. Idem para pago de expropiacio nes en el interior. Cidulas para idem de id. en e eusanche	500 500 500		95,75
	dem in pr pr 100 x por 100 x por 100 x cociones de deon del k dem de la veucareras. den. — Or	PESETAS NOMINALES NEGOO rpetuo : contado	562 s 20 s 51 s 9 s	500 Pa	ondres, a l	CAMBIOS SOBRE EL. lata, cheque, 50 /660 francos, a 65 250 0 0 0	70 pesetas p 50 20 15 25 25 00 pesetas c 96 98	oor 100 franc zda una.	XIS.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

SADO GENERAL DEL TIRMPO

Día 27 de Septiembre de 1919.

Aun cuando las presiones más bajas residen sobre el Mediterránco, dentro de nuestro territorio se forman y desaparecen núcleos de perturbación atmosférica local, los cuales dan mucha inestabilidad at etiempo y originan aguaceros que en muchas comarcas son tormentosos. Las lluvias más abundantes fueron

(Jaén, 60 m/m.; Tarifa, 38 m/m.; Tarragona, 30 m/m.).

La temperatura máxima de ayer fué de 25 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Teruel.

Las presiones altas residen al oc-

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina do Cádiz, Algorias Málaga, Almeria, Sevilla, Huelva, Fecrol, Coruña, Villagarofa, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San

Sebastián, Cartagens, Alicanta, Valencia, Tarragons, Burcelona, Palma de Mallerea, Mahon, Ibira, Las Palmasbanto, trun de Tenerifo, Menita, Aguiias y Misión Católico de Tángor.

Tiempo de chubascos.

Nova.—Los que descen datos numecices de las observaciones meteorciógicas, pueden consultar el Boletín qua diarismenta publica el Observatoria Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidaces y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia

CESERVACIONES DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE CHA

Parque sel Batire. (Aititud 887 ma.)

Marsies .	Benjardino 62 de y 6 \$1	Ter- monar or: O	Harry day to	Carrier of the Samuel Assessment of the	Zhish a shiye a 70 A/M.	Sugar des auxin	S :3 T & 5	
9 4 8 12 16 20	705 3 04 6 01 7 7L4 3 7G2 1 701 2	14 8 11 8 12 8 15 5 16 1 13,2	77	O=Caima. O Id m. O Iden. W. 1 Vent in W. 1 Idem. N. 1 Idem.	» »	Cubierto. Idem. Casi cubiarto. Idem. Nuboso. Casi cubierto.	Temperatura maxima e la sombra licen minima a la idem	17 0 10,7 (?) 83

SUBASTAS

医细胞硬脂酶 新 医多种硬度

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, e a Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 44 al 50 de la carretera de Játiva a Alicante, provincia de ídem, cuyo presupuesto de contrata es de 13.191,41 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, ballándose de maniflesto para ecnocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Alicante.

Se admitirán proposiciones en el

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Oc-

tubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñandose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombra y población y distrito, de-

biendo exhibirse ésta a la presontación, para que la confronte el receptor del pliego, y. además, se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de... de la carretera de..., en la provincia de...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 140 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procedera en el mismo acto, por puiss

En el case de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procedera en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquillas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorieo la adjudicación del servicio.

Madrid. 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modela de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carretera de..., provincia de..., se compromete a fomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantided de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compron e el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se chada alguna c'ausula.)

(Feeha y firma del proponente). S-1077

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 56 al 59 de la carretera de Pego a Benidorn, provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata es de 11.652,36 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manificsto para conocimiento del público, el proyecto en dioho Ministerio y en el Gobierno civil de la

provincia de Alicante.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fornento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en

los mismos días y horas. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sella-

do de la clase undécima, arregiándose al adjunto modelo, reseñandose en la cubierta del pliego el nú-, mero manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito. debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confinnte el receptor del pliego. y, además, se es-cribirá: Proposición il ra optar a la subasta de las obras de... de la carretera de..., en la provincia de..., y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de..., y la firma del proponento. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda públi-ca al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 120 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo aclo, por pujas a la llana, durante el término de duince minutos, entre tos autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del ser-

vicio. Madrid, 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carretera de.... provincia de..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones por la canlidad de... (Aqui la proposición que haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado: pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el pro-ponente a la ejecución de las obras. así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente). S-1078

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la arjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conserveión incluso su mulle carretera de Aspe a Santa Pola. provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata es de 12.006,12 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruc-ción de 11 de Septiembre de 1886,

en Madrid, ante la Dirección Generel de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto en dicho Minis-terio y en el Gobierno civil de la provincia de Alicante.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Go-biernos civiles de la Península, y en

los mismos días y horas. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sella-do de la clase undécima, arregiándose al adjunto modeto, reseñándose en la cubierta del pliego el nús-mero manuscrito de la cédula per-sonal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, de-biendo exhibirse ésta a la presenfación, para que la confronte el receptor del pliego, y, demás, se es-cribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de... de la carretera de..., en la provincia de...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya subierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de...", y la firma del proponente. El , y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en mefalico o efectos de la Deuda públira al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima

de 120 pesetas. En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el termino de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enferado del anuncio publicado con fecha... de... úllimo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carretera de..., provincia de..., se compromete a iomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones por la cantidad de...
(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado: pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se

añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del prononente).

S-1079

* En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública printera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 60 al 61 de a carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 24.899,80 pesetas.

La subasta se celebrará en los érminos prevenidos por la Instruccion de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallandose de manificsto para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Go-biernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglandose al adjunto modelo, reseñándodose al adjunto modelo, resenando-se en la cubierta del pliego el nú-mero manuscrito de la cédula per-sonal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, de-biendo exhibirse ésta a la presen-tación, para que la confronte el re-ceptor del pliego, y, demás, se es-cribirá: "Proposición para oplar a la subasta de las obras de... de la la subasta de las obras de... de la carretera de..., en la provincia de..., y la firma del proponente. A la vez que este pliego cerrado

se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuva cubierta dirá: "Resguardo del la proposición para la subasta de las obras de... de la carrelera de..., y la firma del proposición de...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, nor la cantidad mínima de 250 posetas. En el caso de que resulten dos o

más proposiciones iguales, se procederá en el mismo aclo, por pujas a la llana, durante el termino de quince minutes, entre les autores de aquellas proposiciones. y si, terminado dicho plazo, subsistese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cedula personal número.... enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carrotera de..., provincia de..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que (Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y lianamente, el tipo lijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición. proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente). S-1080

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilometros 117 al 122 de la carretera de Villacastín a Vigo, provincia de Avila, cuyo presu-puesto de contrata es de 12.691,54 peselas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Ma-drid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministe-rio de Fomento, hallándose de maniflesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Emisterio y en el Gobierno civil de la provincia de

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina. desue el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undérima, arreglándose al ad-junto modelo, reseñándose en la cu-bierta del pliego el número manuscriplerta del phego el numero manuscrito de la cédula personal, clase, fecha
de expedición, nombre y población y
distrito, debiendo exhibirse ésta a la
presentación, para que la confronte el
receptor del pliego, y además se eseribirá: "Proposición para optar a !n
subasta de las obras de ... de la carretera de ..., en la provincia de ...",
y la firma del proponente. y la tirma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará ctro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubier-ta dirá: "Resguardo del depósito de ... pesetas para garantir la proposi-ción para la subasta de las obras de ... de la carretera de ...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigen-tes, en la Caja general de depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 130 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado el pla-zo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 19 de Septiembre de 1919.-El Director general, Pinies.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... ditimo y de las condiciones y requisi-tos que se exigen para la adjudica-ción en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricia sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llana-mente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será descenada loda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-1081

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el dia 28 del próximo n.es de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subaso, de las obras de copios para conservación incluso su empieo en los kilometros 23 ai zo de la carretera de Escalona a Sotillo de Adraua, provincia de Avila, cuyo presupuesto de contrata es de 15.098,50 pesetas.

La subusta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción ue 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Publicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manidesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gonierno civil de la provincia de

be admitirán proposiciones en el Negociado de Conservacion y Reparacion que carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina. desoe el dia de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la ciase undécima, arreglándose al adjunto mudelo, reseñándose en la cuvierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el

presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ..., en la provincia de ...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que ne debera cerrarse en ningún caso, cuya cubierla dirá: "Resguardo del depósito de ... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de ... de la carretera de ...", y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 130 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procede-rá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado el pla-zo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del

Madrid, 19 de Septiembre de 1919 .-

El Director general, Pinics.

Modelo de proposición,

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de provincia de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llana mente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

> (Fecha y firma del proponente.) S_{-1082}

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación inciuso su empleo en los kilómetros 1 al 5 y 8 al 12 de la carretera de Villafranca de los Barros al Campillo, pro-

vincia de Badajoz, cuyo presupuesto de contrata es de 18,390,11 peselas. La subasta se celebrará en los tér-minos prevenidos por la Instrucción ae 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de maniflesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Copierno civil de la provincia de Badajoz.

se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fumento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñandose en la cu-bierta del pliego el número manuscrato de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ..., en la provincia de ...", y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: "Resguardo del depósito de

... pesetas para garantir la proposi-ción para la subasta de las obras de ... de la carretera de ..., y la firma del proponente. El depósito deborá cons-tituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigen-tes, en la Caja general de depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 190 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procede-rá en el mismo acto, por pujas a la liana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado el pla-zo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del

servicio.

Madrid, 19 de Septiembre de 1919.-El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... de titimo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-ción en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compro-mete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-1083

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el dia 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la udjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación inciuso su empleo en los kilómetros 36 at 40 de la carretera de Hornachos a la estación de Guareña, provincia de Badajoz, cuyo presupuesto de contra-ta es de 18.399,97 pescias. La subasta se celebrará en los tér-

minos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de mani-fiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Ba-

Se admitirán proposiciones en el Ne-gociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina. desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscri-to de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y

distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pilego, y además se es-cribira: "Proposición para optar a la subusta de las obras de ... de la carretera de ..., en la provincia de ...",

y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará olto amerio que no uchera cerrarse en ningun caso, cuya cubier-ta dirá: "Resguardo del depósito de ... pesetas para garantir la proposi-ción para la subasta de las obras de ... de la carretera de ...", y la firma del proponente. El depósito deberá consproponente. La deposito depera cons-littirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigen-tes, en la Caja general de depósitos o en cualquiera de sus sucursules de la provincia, por la cantidad mínima de 190 pesetas.
En el caso de que resulten dos o

más proposiciones iguales, se procede-cá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado el pla-zo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la sojudicación del

Madrid, 19 de Septiembre de 1919.-El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicado poblica en proposition de la contrata del contrata de la con ción en pública subasta de las obras ne ... de la carretera de ..., provincia de ..., se compromete a tomar a u cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad

inqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llana-mente, el tipo tijado; pero advirtiendo que será desechada loda proposición en que no se exprese determinadamenle la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compro-mete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-1084

En virtud de lo dispuesto por Regionden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las en publica primera subasia de las obras de acopios para conservación incuso su empleo en los kilómetros 14, 21 al 25, 20, 30 y 36 al 39 de la carretera de Badajoz a Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, cuyo presupuesto de contrata es de 18.390,80 per sclas.

La subasta se celebrará en los lérminos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento helléndeza de maririo de Fomento, hallándose de mani-fiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Badajoz.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fo-

mento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trese horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego ei numero manuscrito de la cedula personal, clase, fecha de la cedula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ..., en la provincia de ...", y la firma del proponente.

A la vez que este pitezo cerrado se

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá presentara otro abierto que no depera cerrarse en ningún caso, cuya cubier-ta dirá: "Resguardo del depósito de ... pesetas para garantir la proposi-ción para la subasta de las obras de ... de la carretera de ...", y la firma del proponente. El depósito deberá cons-tituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está paigrado par las disposiciones vicenasignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de depésitos o en cualquiera de sus sugursules de la provincia, por la cantidad mínima de 190 peretas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procedemas proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas preposiciones, y si, terminado el plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del

servicio.

Magrid, 19 de Septiembre de 1919 .--El Director general, Pinies.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personai número enterado det anuncio publicado con fecha ... de ... uttimo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-cion en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

¡Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada loda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, caerila en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 do Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez heras, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de servica para conservación obras de acroies para conservacción, incluso su empleo, en los kilómetros i al 10 de la carretera de Valls a Igualada, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de conservaciona cuyo presupuesto de conservaciona. presupuesto de contrata es de 9.994,12 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción

de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manificsto, para conocimiento del públi-co, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Repararegoriano de Conservación y Repara-ción de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de ori-cina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo y en todos los Gobiernos ci-viles de la Península, y en los mis-

mos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel seliado de la clase undécima, arregiándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscritode la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y pobla-ción y distrito, deplendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, ade-más se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de...

la carretera de..., en la provincia de...", y la firma del proponente. A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cu-bierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposi-ción para la subasta de las obras de... de la carretera de y la firma del proponente. El depósito debera constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en la Caja general de Depósitos o en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucurraies de la provincia, por la cantidad minima de 100 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudica-

ción del servicio.

Madrid, 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Pinies.

Medelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anun-cio publicado con fecha... de... últi-mo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de pública subasta de las obras de... de la carretera de..., provincia de..., se compromote a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición

que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinada-mente la cantidad en pesetas y cén-timos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919,

ests Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a les diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservacción. incluso su empleo, en los kilómetros i al 3 de la carretera de Vich a Olot. provincia de Barcelona, cuyo presu-puesto de contrata es de 11,400 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Femento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas bábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos ci-viles de la Península, y en los mis-

mos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número ranuscritode la cédula personal, clase, fe-cha de expedición, nombre y pobla-ción y distrito, debiendo exhibirse ésción y districo, depictud exambles es-ta a la presentación, para que la con-fronte el recentor del pilego, y, ade-más se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de...

la carretera de..., en la provincia de...". y la firma del proponente. A la vez que este pliego cerrado se presentara otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cu-bierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de... y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Denda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, per la cantidad mínima de 120 pesetas.

En el caso de que resulten dos c más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudica-

ción del servicio. Madrid, 19 de Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anun-cio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carretera de..., provincia de..., se compromote a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fliado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no sa exprese determinadamente la cantidad en pesetas y cén-timos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecuión de las obras, así como toda aquelia en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservacción, incluso su empleo, en los kilómetros 649 de la carretera de Madrid a Francia y kilómetros 1 y 2 de la carretera de Vilasar de Mar a Argentona, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata es de 13.992,56 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenides por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia

de Barcelona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Repara-ción de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de ofi-cina, desde el día de la fecha hasta los trece horas del día 23 de Octubie. próximo y en todos los Gobiernes ci-viles de la Península, y en los mis-mes días y heras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la aubierta del pliego el número manus-critode la cedula personal, clase, fecha de expedición, nombre y pobla-ción y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la con-fronte el receptor del pliego, y, ade-más se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras de... la carretera de..., en la provincia de...". y la firma del proponente. Λ la vez que este pliego cerrado se

presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cu-bierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de... y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja gangant de Denósitor o tes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad minima de 140 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho piazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudica-ción del servicio. Madrid, 19 de Septiembre de 1919.

El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anun-cio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exiren para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de la carretera de... provincia de..., se compromote a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta

ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejerando, lisa y llana-mente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinada-mente la cantidad en pesetas y cén-timos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de Septiembre de 1919, esta Dirección general ha señalado el esta Dirección general ha senaiado el día 28 del próximo mes de Octubre, a las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservacción, incluso su empleo, en los kilómetros i al 3 de la carretera de Moncada a Tarrasa y kilómetro 10 de la carretera de Barcelona a Ribas, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de con-trata es de 19.969,81 pesetas.

La subasta se celebrará en los tér-minos prevenidos por la lastrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia

de Barcelona. Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 22 de Octubre próximo y en todos los Gobiernos ci-viles de la Península, y en los mis-mos días y horas.

Las proposiciones se presentaran Las proposiciones se presentarán en plicios cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, re efandese en la cubierta del pliego el número manuscritode la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación para que la conta a la presentación, para que la con-fronte el recentor del pliego, y, ade-más se escribirá: "Proposición para opiar a la ubasta de las obras de... Ia carretera de..., en la provincia de...". y la firma del proponente, A la vez que este pliego cerrado se

presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cu-bierta dirá: "Resguardo del depósito de... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de... de la carretera de... y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucur ales de la provincia, por la cantidad mínima de 200 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procede-rá en el miemo acto, por pajas a la

liana, durante el término de quince minutes, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudica-

ción del servicio. Madrid, 19 da Septiembre de 1919. El Director general, Piniés.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anun-cio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exiren para la adjudicación en pública subasta de las obrae de... de la carretera de..., provincia de.... se compromote a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones por la cantidad de... (Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fljado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinada-mente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-1089

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ーつきひ

ADMINISTRACION ESPECIAL RENTAS APPENDADAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

A los señores D. Celestino Expósito. D. Antonio López Guerrero y D. C. Venavides, se les cita por el presente para que el día 6 de Octubre próximo, a las once de la manana, concurran al despacho del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, sito en la plaza de Colón, número 4. en donde se reunirá la Junta administrativa para ver v fa-Par los expedientes por contrabando de tabaco que contra los mismos se instruven.

Al propio tiempo se les hace saher ei derrehe aue tienen, con arreplo el erifonio 87 de la lev de 3 de Sontiembre de 1901, de nombrar un individuo de la Camara Oficial de Comercio de esta Corte, o un industriel matriculado, para que forme narte como Vocal de la referida Junfa, así como que pueden presentar los decumentos v pruebas que esti-men convenientes a su derecho.

Si no asisticsen al acto ni fustifleasen la falta, la Junta resolverá lo que sea procedente.

Madrid. 27 de Septiembre de 1919. El Administrador especial. Enfrasio Belda. P-4593

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-**NES DE ZARAGOZA**

D. Antonio Ferrer Salvat, Recauda-der de la Bacienda en la ciudad de Zaragoza_

Hago saber: Oue en el expediente ns de Contribución de utilidades, perterrolentes al año 1919-20 de esta población, he dictado la siguiente: Providencia. De conformidas a lo

dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, deciaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 su-bre el importe total del descubjerto a los contribuyentes incluídos en la anterior relación.

Notifiquese a los contriouyentes es-ta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos curante el plasatisfacer sus debitos durante el pia-zo de veinticuatro horas; advirtién-doles que de no verificarlo, se proce-derá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los opertu-nos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedas del partido para la ano-tación del embarco." tación del embargo.

Y hallandose comprendidos entre los deudores a quienes se reflere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por dupli-cado se remite a la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, para aue cienca de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Bo-letín Oficial de la provincia y en la Gacera de Madrid, según dispene el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Deudor que se cita.

Miguel Martinez, 103,15 pesetas Zaragoza, 6 de Septiembre de 1919. El Recaudador, Antonio Ferrer.

P-4457

D. Pedro Estella Palacín, Recauda-dor de la Hacienda en el pueblo de Zaragoza.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica de los años 1916 a 1918 de esta población, he distado la siguiente:
"Providencia.—De conformidati a lo

dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, deciaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto al contribuyênte incluido en la noterior relacion.

Notifiquese al contribuyento esta providencia, a fin de que pueda salisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndols que de no verilicario, se procedera inme-diatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandramientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación del embargo." Y hallándose comprendido entre los

deudores a quienes so reflere la anterior providencia el que a continuación se expresa, cuyo domicilio no ha nodido indagarse, se les notifica por madio de la presente, que por duplica-do se remite a la Tesoreria de Ha-cienda de esta provincia, para que pueda apordar su inserción en el Bolettin Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Doudor que se cita.

Alberto Urriés Bucareli, 218,96 pesetas.

Zaragoza, 4 de Septiembre de 1019. El Recaudador, Pedro Estella Palacín. P—4456

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

D. Joaquín Sánchez García, Alealde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia el presente concurso, para proveer en propiedad tres plazas de Médicos titulares de esta ciudad, correspondientes a etros tantos distritos de los nueve en que se divide el término, señalande un plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, para que los se-nores doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que aspiren a dichas plazas presenten sus solicitudes en la Secretaria municipal, acompañadas del título original y copia del mismo o testimonio notarial y la hoja documen-tada de méritos y servicios. La dotación de esta plaza es de 2.500 pesetas. Las condiciones que han de regu-

lar el contrato, que se celebrará por tiempo ilimitado, conferme al artículo 91 de la Instrucción general de Sa-nidad de 12 de Enero de 1904, constan en el proyecto de bases redactado por esta Alcaldía, que queda de manifiesto en la Secretaria.

La Unión, 20 de Septiembre de 1919. M - 4528Joaquín Sánchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OZA DE LOS RIOS

El Ayuntamiento de Oza de los Rios, en sesión ordinaria del día de ayer, y en virtud de expediente instruído por consecuencia de oficio del Sr. Jefe de la Comandancia general de Melilla, resolvió que hay motivos suficientes para suponer la ausencia en ignerado paradero por más de diez años en las paradero per mas de diez anos en las condiciones que la ley exige, de Francisco Edreira Martín, cuyas señas personales se ignoran, hermano del soldado del regimiento Infantería de San Fernando, número 11, José Edreira Martin, como procedente del reemplazo de 1918, con el número 42 de suerie, por este Ayuntamiento, en cuya ausencia funda el referido soldado la excepción legal que le sobrevino después de su ingreso en filas.

Y se hace pública tal declaración de ausencia, a fin de que cualquiera per ona que pueda dar noticia de la fecha exacta en que el-Francisco Edreira Martín se ausentó, así como del paradero del mismo, lo ponga con toda urgencia en conocimiento de esta

Alcaldía.

Ozn de los Río 1.º de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Domingo Díaz. M-44437

anuncios oficiales

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

D. Emilio de Diego y Fernández, como Cajero de la Sociedad anóni-

ma Hidro-eléctrica Ibérica, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersole extraviado el resguardo de un depósito de pose-tas 2.226,64, en metálico de su pro-piedad, y que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia don Eduardo Aguirre Bengoa en 15 de Febrero de 1904, concepto de necesario, con interés, bajo los números 77 de entrada y 10 de registro. para responder de la concesión de aguas del Torina en Bárcena de Pie de Concha.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para las reclamaciones que puedan presentarse en plazo de dos meses, y con el fin además de que llegando a conocimiento de la persona que le hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Inter-vención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo, a confar desde el siguiente día en que aparezca el presente anuncio en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiêndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Santander, 20 de Septiembre de 1919.—El Delegrado de Hacienda, Luis M. Ugarte. X—2084

LA PAPELERA ESPANOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA.-BILBAO

Convocatoria para Junta general ex-traordinaria y pago de dividendo a cuenta.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y con arregio a los artículos 12, 15 y 28 y demás concordantes de los estatutos vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de Octubre próximo, a las diez y media de su manana, en el domicilio social, calle de la Estación, 1.

Se advierte a los señores accio-cistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los mismos Estatutos, que en esta Junta se discutirá y votará sobre aumento del capital social, condiciones en que han de emitirse las acciones representativas de tal aumento y modificaciones que en los Estatutos deban introducirse a consecuencia de dichas operaciones, así como también sobre proposiciones del Consejo, comprendidas en el parrafo 3. del artículo 11 de los Estatutos.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se advierte a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de esistencia deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos de los establecimientos de erédito en que las tuviesen deposifadas, cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta.

A la presentación de dichas acciones o resguardos, si van acompañados del cupón núm. 16, le será pagada al accionista contra dicho

cupón la cantidad de 25 pesetas por acción, importe del 5 por 100 del di-videndo a cuenta de las utilidades del año corriente.

Bilbao. 25 de Septiembre de 1919. El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Aresti.

X-2085

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRI-LES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Para dar cumplimiento a lo que prescribe el artículo 26 de los vigenies Estatutos de la Compañía, el Consejo Administrativo de la misma ha resuello convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas y obligacionistas, la cual se celebrará el día 23 del próximo mos de Octubre a las cuatro de la tarde. Pasco de Jespel II primento de primento de la cuatro del cuatro de la cuatro del cuatro de la cuatro del cuatro de la cuatro del cuatro de la cuatro de

de Isabel II, número i, principal. Tienen derecho a tomar parte en la misma los posendores de 25 acciones o de 22 obligaciones primitivas, por lo menos, que las deposi-ten para tal efecto hasia seis días antes del señalado para la Junta, dando igual facultad los resguardos de depósitos hechos en los Bancos autorizados legalmente u otros esfablecimientos de crédito a juicio del Consejo.

En el acto de constituir los depósitos o de presentar los resguardos. cada deponente recibirá una papelela nominaliva de entrada en que conste el número de acciones u obligaciones, o el de una y otra clase de titulos y el de votos a que le den derecho, pudiéndose delegar la re-presentación solamente en quien ienna ya por si el derecho de asistencia.

Los que deseen concurrir a la repefida Junta general extraordinaria nodrán depositar con tal fin sus tftulos hesta el día 17 del citado mes de Octubre en la Caja del domicilio social, todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona, 26 de Sentiembre de 1919.-P. A. del C. A., El Secretario, M. Cenaro. X-2083